

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HUMBERTO GARCIA CIA. LTDA.** celebrada el treinta y uno de Marzo del dos mil diez y ocho.

En la ciudad de San Vicente, cantón San Vicente, provincia de Manabí al treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía HUMBERTO GARCIA CIA. LTDA. ubicado en la Calle Leonidas Vega, se reunieron los accionistas: Humberto Ramón García Delgado, Aura Pierina García Farina, Carla María García Farina y Humberto Antonio José García Farina, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2017.

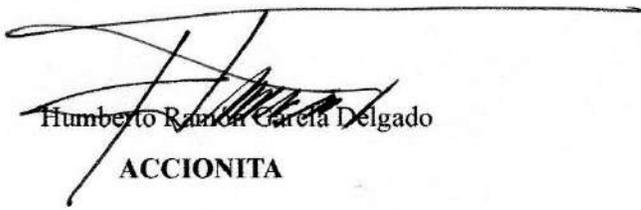
Dirige la Sesión como Presidenta para esta reunión a la señora Aura Pierina García Farina, actúa como **SECRETARIA AD-HOC** María Angélica Proño Reinoso, instalada la Junta. La Señora Presidenta dispone que se entre a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado:

**PRIMERA:** Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2017, luego de deliberar entre los presentes, la junta resuelve y dispone: aprobar los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

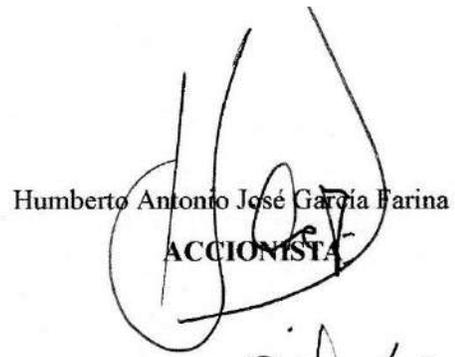
Finalmente la Presidenta manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaría de la junta.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los accionistas.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, located at the bottom right of the page.



Humberto Ramón García Delgado  
**ACCIONISTA**



Humberto Antonio José García Farina  
**ACCIONISTA**



Carla María García Farina  
**ACCIONISTA**



Aura Pierina García Farina  
**PRESIDENTA**

**Certifico:**

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista de la compañía HUMBERTO GARCIA CIA. LTDA. al cual me remitiré en caso de ser necesario.

San Vicente, 31 de Marzo del 2018.



María Angélica Proaño Reinoso  
**SECRETARIA AD-HOC**